



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

06 ABR 2016

PREES

**Resolución Gerencial General Regional**

Nº 141 -2016-GGR-GR PUNO

04 ABR 2016

PUNO, .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 756-2016-ORA sobre solicitud de aprobación de bases;

**CONSIDERANDO:**

Que, artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece: "Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para selección de consultores individuales, así como las solicitudes de cotización para comparación de precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección. El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna.";

Que, mediante Informe N° 869-2016.GR PUNO/ORA-OASA la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares concluye que deben aprobarse las Bases de Procedimiento de Selección; y

Estando a lo solicitado por la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, visación de la Oficina Regional de Administración y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** las Bases del Proceso de Selección, que a continuación se detalla:

TIPO Y NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR REFERENCIAL
LP N° 02-2016-CEP/GR PUNO	ESTANQUES CIRCULARES DE ALCANTARILLAS METÁLICAS INCLUYE INSTALACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	S/. 525,208.07



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 141 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 04 ABR 2016 .....

AS N°02-2016-CEP/GR PUNO	ESTRUCTURA METÁLICA CIRCULAR DE 7M DE DIÁMETRO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	S/. 77,475.00
SIE N° 01-2016-CEP/GR PUNO	DIESEL B5 S50	S/.863,600.00
AS N° 02-2016-CEP/GR PUNO	CAMIONETA 4X4 VERSIÓN FULL SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	S/. 160,560.00



**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente resolución.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**ERNESTO CALANCHO MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL